



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 044 19

San Ramón de la Nueva Orán, 27 FEB 2019

Expediente N° SO-19.042/19.-

VISTO:

Que la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, se encuentra con Licencia Anual Ordinaria y el Sr. Vicedirector Prof. Eusebio Méndez se encuentra de viaje a la ciudad de Salta por temas inherentes a su función, el 28 de febrero de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-177/16 de esta Sede Orán, se fija la línea sucesoria con los nombres de los Consejeros que deben reemplazar a la Directora y Vicedirector en caso de ausencia de los mismos.

Que, el orden de los reemplazantes según edad, determina que corresponde al Cr. José Yampotis, quien se debe quedar a cargo de la Dirección.

Que, se debe realizar el correspondiente acto administrativo que avale las actuaciones; y

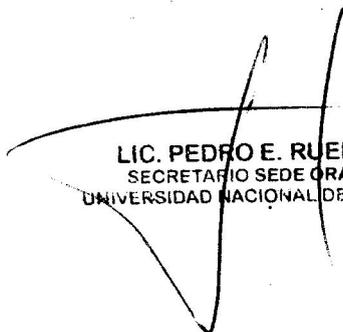
POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Establecer que el Prof. Cr. José Yampotis, D.N.I. N° 10.413.105, Consejero Titular del Consejo Asesor, quedará a cargo de la Dirección de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en reemplazo de su titular, el 28 de febrero de 2019.-

ARTICULO 2°: Notificar al interesado y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Oficina de Personal para su conocimiento.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA